

Reunión Ordinaria de la Asamblea General
de la
Federación Canaria de los Deportes para Personas con Discapacidades

Acta nº MAY01/2025

Fecha: 29 de mayo de 2025
Hora de comienzo: 17:00 horas (segunda convocatoria)
Hora de finalización: 19:00 horas
Lugar: Sede de la FCDPD. Lomo de Las Brujas 1. Telde.

Orden del Día

- 1.- Saluda del Presidente.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 3.- Informe y Propuestas de la presidencia.
- 4.- Presentación y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales.
- 5.- Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos anuales.
- 6.- Licencias deportivas 2024-2025. Manual de Solicitud. Tarifas.
- 7.- Calendario Deportivo 2024-2025.
- 8.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES

D. Juan Carlos Hernández Sosa (Presidente)
D. Sergio Pérez Báez (CD Sordos Las Palmas)
D. Francisco José Sarmiento Tacoronte (CN SALINAS Sta. Lucia / ADM ECONY)
D. Ramón Santana Array (CB SURESTE GC)
Dña. Ana Magali Rodríguez Palmero (CD ADEIN de TF)
D. Luis Doreste Ayala (Técnico)
D. Alexis Padilla Ruiz (Deportista)
D. Alejandro Yared Rojas Cabrera (Deportista)
D. Faustino Padrón Brito (Deportista)

Excusan su asistencia por diversos motivos D. Alejandro Rojas Cabrera (Deportista), D. Pedro Jesús Suárez Naranjo (Deportista) y D. Ayoze Monzón López (Técnico).

Actúa como secretario D. Juan Jesús Gil Espinosa.

Como paso previo se procede al recuento de asistentes para la comprobación de quórum: se encuentran presentes 9 asambleístas y el presidente. Asisten, pues, 10 de las 14 personas que conforman la Asamblea General de la FCDPD y los asistentes conforman el quórum necesario (cuatro quintos lo los miembros de la asamblea presentes). D. Francisco José Sarmiento Tacoronte presenta las certificaciones de representación del CN SALINAS Santa Lucia y de la ADM ECONY, siendo la documentación la pertinente.

El Presidente de la FCDPD, D. Juan Carlos Hernández Sosa abre la sesión en segunda convocatoria dando la bienvenida a los asistentes e iniciando la reunión acorde al Orden del Día.

El secretario de la federación retoma el Orden del Día en su segundo punto para solicitar la aprobación del acta de la asamblea anterior. El acta es aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto del Orden del Día la presidencia toma la palabra para informar a los presentes de las diversas cuestiones que han surgido durante el periodo de tiempo entre sesiones de esta Asamblea General.

Como ya sabemos en el aspecto la subvención del Gobierno de Canarias ha pasado a ser “nominada”, tras conversaciones en ese sentido, y no por concurrencia competitiva, lo cual nos permite trabajar con mejor libertad económica. Para la temporada pasada los ingresos por subvención nominada que se había incrementado hasta los 32.000 euros finalmente sufrieron otra variación al alza ya que se nos concedió una segunda “nominada” de 11.00 euros.

El contrato menor con la Consejería de Educación para desarrollar charlas y talleres en los colegios se ha quedado estancado por diversas cuestiones internas de la consejería y en estos momento se ha pospuesto para el curso 2025-2026.. Este contrato sería de 14.999 euros.

Con estos dineros la federación pudo acudir a campeonatos de España y realizar campeonatos de canarias en deportes como ajedrez, boccia, natación, baloncesto en silla de ruedas, ...

Comenta el señor presidente las acciones llevadas a cabo por la viceconsejería de deportes del Gobierno de Canarias y quiere poner en valor la labor realizada por el Sr Viceconsejero D. Ángel Sabroso el cual se puesto su empeño en el deporte para personas con discapacidades.

La asamblea aprueba por unanimidad la gestión de la presidencia.

Dentro del punto del Orden del Día dedicado a la presentación de las cuantas del pasado ejercicio toma la palabra D. Juan Jesús Gil para explicar los apuntes del documento presentado. El resultado del ejercicio arroja un negativo de 18.494,39 euros que se compensara con las reservas de años anteriores. La asamblea aprueba los gastos por unanimidad.

Se presentan los presupuestos anuales que en esta ocasión se elevan a sesenta (60.000) euros, algo menos que en la temporada pasada ya que hay partidas con las que no podemos contar a ciencia cierta. La asamblea aprueba los presupuestos por unanimidad en la salvedad de su reconfiguración por la Comisión Permanente en el caso de merma o aumento de los ingresos.

Para las licencias deportivas de deportistas, técnicos, ... se mantienen las cuotas autonómicas, así como las tasas para la renovación y nueva inscripción de clubs. Las

cuotas finales para las licencias dependerán de las cuotas estatales que nos vendrán dadas tras las respectivas asambleas de la FEDDF, la FEDPC, la FEDC y la FEDS. Se faculta al D. Juan Jesús Gil Espinosa para el seguimiento de estos convenios y se le nombra persona a cargo de la gestión de los mismos. Se recuerda que es muy importante el seguir las instrucciones del Manual de Solicitud de Licencias que fue aprobado por la asamblea en anteriores ediciones. Las tasas, los formularios y el manual se aprueban por unanimidad.

Se aprueba que en el calendario deportivo de la temporada 2025-2026 figuren:

Copa de Canarias de BSR
Campeonato de Canarias de Natación
Campeonato de Canarias de Boccia
Campeonato de Canarias de Ajedrez
Campeonato de Canarias de Goalball
Campeonato de Canarias de Hockey SER
Liga Canaria de Boccia

Todos ellos sin fechas por confirmar ya que deberemos saber el número de licencias deportiva de cada uno de ellos para determinar la posibilidad de celebración. Igualmente se deja en suspenso el lugar de celebración que se publicará en su momento y atendiendo a las necesidades de traslado de los participantes.

En el apartado de ruegos y preguntas, D. Sergio Pérez explica a los asambleístas la situación de la Federación Española de Deportes para Personas Sordas que tiene una deuda exorbitada y que no saben cómo asumir. El Sr. Presidente de la FEDS ha dimitido sin dar explicaciones. La Junta Gestora formada por los miembros de la Asamblea General nos ha remitido un escrito en el que nos solicitan una aportación económica para poder efectuar un concurso de acreedores y tomar las oportunas medidas.

D. Juan Jesús Gil informa a los asistentes que este ruego de la gestora de la FEDS se ha traslado a nuestros asesores ya que no sabemos cómo podemos dar un dinero sin la contraprestación necesaria, sin factura y además a ingresar en una cuenta de un club ya que las de la FEDS están intervenidas y los ingresos deben ir a pagar gastos de obligado cumplimiento. Por ello es la consulta que hemos efectuado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 19:00 horas en el lugar y fecha señalados.